

Rodney Maddock

*Centro de Investigaciones Económicas -CIE-
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Antioquia*

Liberalismo económico e intervención estatal: ¿la mano o la pata invisible?

Lecturas de Economía, No. 21. Medellín, septiembre-diciembre de 1986. pp. 33-58.

● **Resumen.** Este artículo considera la evolución de una nueva teoría del Estado como parte esencial de la Economía liberal. Se muestra en la primera sección la concepción tradicional del Estado como un dictador benevolente, cuyo objetivo no es más que rectificar los fracasos del mercado. La parte central del artículo considera la nueva visión del Estado ofrecida por la teoría de elección social. Presenta varios elementos de esta teoría, incluyendo discusión de las ideas de Arrow, Downs, Buchanan y Tulloch, Niskanen y Rawls, como indicación de la gama de posibilidades ofrecida en la literatura académica. El mensaje básico es que el Estado es un actor cuyos motivos no son tan puros, como cree la concepción tradicional, y que tenemos que analizarlos seriamente para entender mejor sus acciones. El elemento final del artículo es una presentación de unas de las ideas libertarias, ideas radicalmente en favor de soluciones librecambistas, en las que se mantiene la noción según la cual debemos anticipar que las acciones del gobierno no van a estar en favor del pueblo.

● **Abstract.** *This paper traces the evolution of a new theory of state within neoclassical economics. The first section deals with the traditional view of the state as a benevolent dictator manipulating the economy with the disinterested objective of rectifying obvious failures of the market. The central part of the paper is devoted to the newer social choice vision of the state. It surveys the basic contributions of Arrow, Downs, Buchanan and Tulloch, Niskanen and Rawls in attempt to provide an entree into the literature. Its basic message is that the state is an involved actor whose motives and procedures must be analysed in the assessment of its activities. Despite this there is no newly consolidated theory of the state. The final element of the paper for example deals with the radical free market (libertarian) view that such government intervention is likely to prove not to be in the interests of the governed.*

Presentado en el Simposio *Estado y Economía: a propósito del centenario de la Constitución de 1886*. Medellín, septiembre 24-26 de 1986. Organizado por el Departamento de Economía y el Centro de Investigaciones Económicas -CIE- de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia y la Asociación de Economistas de la Universidad de Antioquia -Adeco-, con el apoyo de la Embajada de la República de Francia en Colombia y del Banco de la República.

Agradezco a Marta Luz Henao, Carlos Eduardo Vélez y Luis Guillermo Vélez los comentarios a una primera versión de este trabajo; a Imelda Restrepo y Carlos Esteban Posada, quienes me colaboraron con la traducción del inglés; a Nury Mira por su trabajo mecanográfico.

Introducción, 35. — I. El intento de endogenizar el Estado: la teoría económica de la política, 41.
— II. El reto libertario: la pata invisible del Estado, 53. — Bibliografía, 57.

INTRODUCCION

El Estado nunca se ha encontrado ausente del manejo de la vida económica. De hecho, tanto mi país —Australia— como Colombia fueron colonizados como parte de una acción estatal deliberada. Quizá Australia más que Colombia, dado que allá la “colonización blanca” se inició en 1788 con el establecimiento de una colonia penitenciaria. Inicialmente el ciento por ciento de nuestra fuerza de trabajo remunerada estaba compuesta por empleados públicos: guardias de prisiones y soldados que les ayudaban.

Hace varios siglos la división entre las actividades propias del Estado y aquellas destinadas a la acción privada eran un tanto novedosas para los monarcas. Ellos sólo reconocían a Dios y a sí mismos y apreciaban muy poco a los demás. El concepto de *laissez faire*, en un sentido literal, era revolucionario. El erudito cuyo nombre está más estrechamente asociado con esta fra-

se, Adam Smith, no estaba interesado en establecer una doctrina revolucionaria sobre la abolición del Estado. Smith no era un anarquista. De hecho, generalmente, pido a mis estudiantes que lean la *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* por su rica discusión sobre el papel de las colonias en la expansión del poder estatal, más que por sus discusiones sobre las maravillas de la especialización y la economía de las fábricas de alfileres. La principal innovación de Smith fue tratar de delimitar los papeles del Estado y del comercio privado. Hasta hace muy poco tiempo la mayoría de los economistas liberales siguió esta dirección.

I. EL PUNTO DE VISTA TRADICIONAL: LAS DEFICIENCIAS DE LA ECONOMÍA DE MERCADO Y EL PAPEL DEL ESTADO

A largo de los años se ha desarrollado en el pensamiento económico una corriente que trata de establecer las condiciones bajo las cuales el uso de los poderes del Estado es apropiado. Esta tendencia ha intentado explicar cuál debe ser el límite para la intervención estatal en la economía. En la formulación de Richard Musgrave ésta se clasifica en tres áreas: la asignación de bienes y servicios, su distribución y la estabilización de la economía¹; podría añadirse a éstas el fomento al desarrollo económico.

El sector privado, por sí solo, asigna los recursos a diferentes usos y a diferentes individuos. La metodología básica de los economistas liberales en su análisis del Estado es preguntarse si esta asignación es la deseada. Por varias razones ha sido una argumentación típica aquella que señala que la asignación resultante, aunque eficiente en muchas áreas, fracasa en otras. Las áreas principales donde el mercado no distribuye muy bien sus recursos son aquellas que incluyen la producción de bienes y servicios que benefician a la sociedad como un todo: defensa, justicia, policía y carreteras. ¿Por qué querría una persona mantener una carretera? También podríamos considerar la salud pública como un ejemplo, o la educación básica. Algunos de los beneficios de estas actividades fluyen hacia los individuos, pero las grandes ganancias que resultan, para la sociedad como un todo, justifi-

1 Musgrave (1959).

can un gasto mayor que aquel que los individuos estarían dispuestos a hacer. Técnicamente podemos referirnos a ellos como bienes públicos².

El problema básico radica en la dificultad de cobrar a las personas por el uso de estos bienes, de tal forma que un empresario difícilmente puede dirigir con éxito una empresa que los produzca. La construcción de una gran avenida en una ciudad podría financiarse con un sistema de peajes, pero es difícil imaginar que esto suceda así. O, ¿podría uno manejar el sistema de vacunación adecuadamente cuando los beneficios recaen sobre toda la población en general? En un caso extremo, podríamos imaginar un empresario encargado de la defensa nacional que cobrase semanalmente la cuota por servicios de defensa prestados al vigilar la frontera con un país vecino. Si las personas no pueden excluirse del uso de un bien, entonces la única forma de financiar su compra es a través de la coerción. El mismo problema se aplica a los bienes públicos intermedios, como puede ser el pronóstico del tiempo, puesto que es difícil establecer un sistema privado de pronósticos del tiempo que fuese rentable.

Un bien de esta clase, que generalmente es abastecido en forma privada en muchas ciudades, se ubica dentro de la categoría de *bienes club*³. Estos son bienes que se vuelven menos deseables a medida que más personas hacen uso de ellos. Los parques públicos son un ejemplo, pero estaba pensando más bien en las urbanizaciones; estas unidades residenciales, con sus altas vallas y sus estrictas reglas de acceso a las mismas, son ejemplos claros de *bienes club*: los copropietarios se unen para proveerlas de facilidades para su uso conjunto, excluyendo a las demás personas. Quizá la deficiente carretera de Medellín a la Costa Atlántica podría tomarse, en forma similar, como un *bien club* establecido por los costeños para evitar que la gente de Medellín congestione sus playas. Algunos bienes públicos congestionables son abastecidos en forma privada, pero podría establecerse una racionalización que justificase la intervención estatal.

Además de los bienes públicos, el otro caso importante (relacionado)

- 2 Los bienes públicos puros poseen la propiedad de que el consumo del bien en cuestión por parte de una persona no impide que otra persona lo consuma simultáneamente. Los pronósticos del tiempo son un buen ejemplo. Los bienes privados sólo pueden ser consumidos por una persona excluyendo la demás. Es claro que existen "sombras" o casos intermedios entre estos dos estereotipos.
- 3 Los *bienes club* (*club goods*) son bienes públicos sujetos a congestión y exclusión.

donde el mercado no puede abastecer la cantidad adecuada del bien es aquel de las externalidades⁴. En este caso una acción individual tiene un impacto no intencionado sobre otra persona. El ejemplo clásico es la contaminación. El productor del bien recibe un beneficio privado mucho mayor por el funcionamiento de su fábrica que el costo para cualquier individuo por la contaminación causada. Más aún, aquellos afectados por la contaminación no pueden cobrarle a la fábrica por el "bien" que se han visto obligados a consumir. Analíticamente el obstáculo surge debido a la dificultad en definir, exactamente, quién es el propietario del aire limpio o del agua. Si su vecino tiene el volumen del tocadiscos muy alto, perturbando su silencio, el problema de la deseconomía externa surge porque el silencio no es realmente suyo; si lo fuera usted podría arrendárselo a su vecino por un tiempo, o aún prestárselo si estuviese muy generoso. Por supuesto, en la práctica uno no puede cobrarle a los contaminadores: éste podría crear un impuesto y así compensar el daño, limpiar lo contaminado o imponer (y ejecutar) una legislación anticontaminación.

El segundo papel esencial del Estado, según la clasificación de Musgrave, concierne a la distribución del ingreso y la riqueza. Por sí solo, el sector privado genera enormes disparidades en la distribución del ingreso. Para ser justos, también lo hacen muchos sistemas económicos. Una virtud del sistema capitalista liberal es que permite combinar la productividad del sistema de libre empresa con una mayor igualdad en el consumo. Sin embargo, la distribución es un área de mucho menor desarrollo teórico dentro del paradigma liberal.

En la década de 1930 la economía del bienestar fue reformada. Escritores como Lionel Robbins trataron de desarrollar una teoría económica exenta de juicios de valor, o por lo menos esa es la idea que me presentaron a mí cuando era estudiante. El principio que utilizaron para decidir sobre la deseabilidad de una acción fue el Principio de Pareto: un estado del mundo era deseable si mejoraba el bienestar de por lo menos una persona y no perjudicaba

4. Las externalidades existen cuando los beneficios o costos de la actividad por parte de un individuo fluyen hacia otro individuo. Puesto que la definición de las externalidades depende de su articulación en el consumo (o producción), éstas están relacionadas a un nivel analítico con los bienes públicos. Un buen ejemplo se presenta en las externalidades del crecimiento sobre el medio ambiente, descritas por Nordhaus (1982).

a ninguna otra. Los teóricos indicaron que cualquiera estaría de acuerdo con una regla tan inocua. Sin embargo, es necesario aclarar dos puntos: el primero es que esto realmente entraña un juicio de valor; lo segundo es que gran cantidad de estudiosos —Thornstein Veblen, entre otros— han argumentado que el bienestar es un concepto relativo, de tal forma que el caso sugerido anteriormente, al incrementar la desigualdad relativa de la sociedad, en realidad estaría empeorando la situación de muchas personas.

La teoría sobre la distribución del ingreso atada al Principio de Pareto como criterio de bienestar básico ha ganado poco terreno durante los últimos años. La redistribución implica juicios de valor, de tal forma que, se argumentó, los economistas tienen muy poco que decir al respecto. El único avance teórico logrado es el de incorporar el concepto de redistribuciones óptimas de Pareto⁵. La idea es la siguiente: supongamos que la utilidad de un individuo depende de su consumo y del consumo de los demás. Tomemos un ejemplo: supongamos que yo me siento mejor si ustedes se vuelven muy ricos; en este caso existen situaciones donde mi utilidad puede mejorarse si yo sacrifico parte de mi consumo para aumentar el de otra persona. Según Pareto, ésta sería una situación que mejora la distribución del ingreso.

La tercera línea de pensamiento establecida por Musgrave se refiere a la estabilización⁶. Desde el comienzo, el sistema capitalista ha presentado los ciclos de negocios como una de sus características recurrentes y fundamentales. En la primera mitad del siglo XIX se observaron en Inglaterra períodos recurrentes de desempleo de capital y trabajo. A pesar de que todavía no se posee una teoría satisfactoria sobre los ciclos de negocios sí tenemos cierto conocimiento general sobre ellos; el sistema económico es descentralizado, de tal forma que un participante individual posee poca información sobre el sistema como un todo; los precios no sólo asignan los recursos y contribuyen a la eficiencia sino que también son la fuente de los ingresos de los individuos y por lo tanto son enfáticamente protegidos y promovidos. Su ajuste es lento.

5 Véase Broadway y Wildasin (1984), capítulo III. Allí también puede encontrarse una discusión sobre las áreas principales donde la economía de mercado es insuficiente: los rendimientos crecientes a escala y la incertidumbre.

6 Es interesante anotar que en 1959, en su texto clásico sobre finanzas públicas, Musgrave dedicó 210 páginas al tema de estabilización. Los textos modernos tratan este tema como parte de la macroeconomía.

Debido al ajuste lento del sistema económico John Maynard Keynes y otros, antes y después de él, han impulsado el punto de vista sobre un papel más activo del gobierno. Bajo esta óptica es mejor estimular una demanda insuficiente a través del gobierno que permitir que recursos valiosos permanezcan ociosos. Estas medidas podrían incluir gastos del gobierno, reducción de impuestos para estimular el gasto privado o aumentos en la cantidad de dinero para estimular la inversión. Todas estas medidas han sido utilizadas con cierto éxito.

Alejándonos de esta discusión podemos percibir implícitamente en la Economía liberal una teoría del Estado pobremente desarrollada. Llamaré a esta teoría el punto de vista liberal del Estado. En dos de las áreas consideradas, asignación y estabilización, la metodología de la Economía liberal se ha centrado en el análisis del funcionamiento del sistema capitalista para captar así sus defectos. El descubrimiento de estas insuficiencias, *per se*, fue utilizado como prueba necesaria y suficiente para justificar una intervención gubernamental.

La mayoría de los textos sobre Economía pública incluye un capítulo titulado: "las deficiencias de la economía de mercado y la racionalidad de una intervención del gobierno". En éste se procede a definir las deficiencias del mercado como resultante de situaciones donde los precios de mercado no reflejan los costos o beneficios sociales marginales, y la rentabilidad del mercado no refleja el beneficio neto de una actividad económica. Esta insuficiencia se tomó como un campo, *a priori*, para una intervención estatal que garantizara una asignación de recursos socialmente deseable (paretiana).

De igual manera, la teoría de la estabilización económica se desarrolló concentrándose en el desempleo. En situaciones donde una proporción significativa de la fuerza de trabajo está involuntariamente desempleada el argumento keynesiano típico sostiene que es socialmente deseable que el gobierno intervenga para estabilizar la economía a su nivel de pleno empleo.

En materia de distribución, el argumento está aún menos desarrollado. Si el funcionamiento del sistema genera "demasiada" pobreza, o si algunas de las personas se perjudican notoriamente, ya sea indirectamente por la economía privada o directamente por la actividad estatal, entonces se requiere una redistribución a favor de las mismas.

En cada uno de estos casos la visión del Estado es la misma. Este se toma como una institución benevolente, cuya única función económica es corregir los excesos del funcionamiento del sistema económico. Sus otras funciones —como defensa, cumplimiento de las leyes y contratos, etc.— se toman como institucionalmente dadas; pero la función del Estado, desde el punto de vista económico, es simplemente mejorar la distribución de los recursos; a nivel microeconómico, y en términos macroeconómicos evitar el desempleo. *El Estado era paternalista y desinteresado, así como también exógeno.* Personalmente entiendo mejor esta visión del Estado asociándola con Lord Keynes y sus colegas en Oxford y Cambridge. Los imagino sentados en sus mecedoras, en sus elitistas instituciones, decidiendo qué sería lo mejor para el hombre o mujer corrientes. Esta es la visión de un paternalismo elitista y benevolente. Desde un punto de vista liberal, el gobierno estaba apartado del proletariado. A pesar de esta separación, él podría decidir, imparcialmente y sin temor, qué era lo que más le convenía al pueblo. Solamente actuaba cuando tenía que hacerlo. Donde la mano invisible del mercado fracasaba la mano invisible del Estado estaba lista a corregir el error.

I. EL INTENTO DE ENDOGENIZAR EL ESTADO: LA TEORIA ECONOMICA DE LA POLITICA

Los tiempos han cambiado y con ellos las modas intelectuales. El mundo de John Kennedy ha sido reemplazado por el de Ronald Reagan. En Economía esto se ha reflejado en un cambio de dirección del alcance de la teoría económica, orientándose hacia un análisis explícito del gobierno y hacia una mayor disposición a creer en la posibilidad del fracaso gubernamental como un concepto paralelo al fracaso del mercado. *El gobierno se ha endogenizado.*

El intento de penetrar en lo que anteriormente era la caja negra del gobierno ha producido una amplia literatura económica. Este campo de estudio aún no tiene un nombre bien definido: las variantes incluyen la elección social, la elección pública, la economía política moderna, la teoría económica de la política o la teoría política positiva. Surge a través de los escritos tradicionales sobre el Estado inspirados en Knut Wicksell y Joseph A. Schumpeter, quienes se interesan en lo que el Estado realmente hace, frente a lo que los economistas quisieran que hiciera. Esta aproximación está fuera del dominio del sistema de precios en la mayoría de los trabajos, pero intenta

utilizar las herramientas de la Economía, especialmente la microeconomía, para así entender el funcionamiento de las diferentes ramas del Estado.

En un sentido amplio, la política es vista como un proceso donde las preferencias agregadas de los ciudadanos individuales son utilizadas como una guía para la acción pública. Por lo tanto, el proceso político existe como un mecanismo alternativo, por medio del cual los agentes racionales tratan de alcanzar las metas que buscarían obtener en otro caso a través del mercado. Este proceso se logra por intermedio de los políticos, los partidos políticos, las instituciones estatales y los burócratas. Por consiguiente, la teoría de la elección social ha desarrollado una subliteratura que se ocupa del sistema de votación, de los partidos políticos, del comportamiento institucional y de los móviles y desempeño de los burócratas. Trataré enseguida de dar una idea sobre el alcance y potencialidad de esta literatura⁷.

a. La agregación de preferencias

Un mecanismo típico que utilizamos para agregar las preferencias es la votación, ya sea para elecciones nacionales o en reuniones en nuestro club deportivo. La literatura sobre elección social ha estudiado ampliamente este mecanismo. Todos ustedes han votado multitud de veces, pero me gustaría darles un ejemplo de cómo el procedimiento del voto podría sorprenderlos⁸.

Supongamos que hay tres miembros del club, Ricardo, Jelly y Nury. Ricardo ha propuesto un cambio en las reglas del club. El quiere reemplazar una regla particular, la regla A, por una nueva regla B. Jelly también quiere cambiar la regla A pero preferiría la regla C. Para resolver el problema deciden votar sobre la nueva propuesta. Las preferencias de los tres pueden esquematizarse así:

7 Mi referencia preferida es Sen (1970), quien divide cada capítulo en dos partes: una formal y otra discursiva. Rikker y Odershook (1973) proveen una excelente introducción a este tema.

8 Este es un ejemplo clásico descubierto en el siglo XVIII por Antoine Condorcet.

9 Las preferencias tienen una propiedad cíclica que genera el resultado. Sin embargo, el resultado es bastante general y es un caso especial ubicado dentro del teorema de la imposibilidad de Arrow (véase *infra*). Para evitar caer dentro de este teorema es necesario partir de un fuerte supuesto sobre las preferencias que se les permite tener a los votantes. Véase la discusión de Sen (1970).

Ricardo: B es preferida a C, que a su vez es preferida a A.

Jelly: C es preferida a A, que a su vez es preferida a B.

Nury: A es preferida a B y B es preferida a C.

¿Cómo sería la votación?

Etapas 1: ¿Existe una mayoría que quiere cambiar a A?

Respuesta: Sí. Tanto Ricardo como Jelly quieren cambiar (Ricardo prefiere a B y C antes que A, Jelly prefiere a C en lugar de A)

Etapas 2: De los cambios propuestos, B ó C, ¿cuál ganará?

Respuesta: B. Puesto que tanto Ricardo como Nury prefieren a B con relación a C.

Por lo tanto, la nueva regla B es introducida en reemplazo de A.

Pero en mi cultura el resultado sería diferente¹⁰. Para nosotros el procedimiento sería el siguiente:

Etapas 1: Entre los cambios sugeridos cuál es el preferido, ¿B ó C?

Respuesta: B. Ricardo y Nury prefieren a B con relación a C.

Etapas 2: ¿Es la nueva regla B preferida a la situación inicial A?

Respuesta: No. Tanto Jelly como Nury prefieren A con relación a B.

Por lo tanto, la vieja regla A continúa vigente.

Observando estos ejemplos podemos ver que las preferencias no cambiaron. Fue el procedimiento sobre la toma de decisiones institucionales el que difirió en los dos casos (aquí entre las dos culturas). El ejemplo anterior nos da una idea del poder que puede tener un moderador que controla el programa de discusión en una reunión, o las reglas que determinan en *qué orden* se considerarán las diferentes alternativas¹¹. Por lo tanto, podemos

10 Sólo recientemente descubrí que las reglas que gobiernan los procesos en las reuniones difieren entre las dos culturas. Uno imaginaría que el sistema australiano (británico) favorece el *statu quo*, en relación con el sistema colombiano (¿latino?).

11 Cualquiera que haya participado en política aprecia el poder de quien establece el programa de discusión. Los gremios y grupos de presión pueden concebirse a veces como interesados por imponer los temas de discusión en el programa político y social; en muchos casos no necesariamente gestionando políticas específicas.

tener una idea inmediata del poder que tiene la costumbre social y el papel central que juega el procedimiento de toma de decisiones en la determinación de los resultados políticos. Pero existe otro nivel de significación. El ejemplo refleja la posibilidad real que el resultado sea inestable. Puesto que B es ahora el *statu quo*, Jelly puede obtener el resultado deseado sugiriendo a Nury que propongan nuevamente las reglas preferidas, C y A respectivamente, y se proceda a una nueva votación: ganaría C. Los esquemas de votación pueden no ser estables y pueden ser manipulados.

Arrow (1963) descubrió que cualquier sistema para agregar las preferencias individuales (no solamente el voto de la mayoría o los procedimientos para tomar las decisiones) puede conducir a este tipo de inconsistencias¹²; se ha calculado que la probabilidad de que una votación por simple mayoría produzca un resultado inestable es de 73%, en el caso de un número infinito de votantes escogiendo entre un número igualmente grande de alternativas y con preferencias aleatoriamente distribuidas.

Tomo esta inestabilidad como una explicación para el cambio de poder dentro de la democracia. En Colombia, supongamos al presidente Virgilio Barco ganando las elecciones a la presidencia con 65 votos frente a 35. El presidente podría ofrecer cantidades iguales de beneficios de la administración pública a cada uno de sus partidarios, o sea: con 65 votos Liberales, y unos beneficios de S , cada uno obtendría $S/65$ y los Conservadores nada. Para ganar las próximas elecciones y obtener parte de los beneficios los 35 Conservadores deben encontrar 16 Liberales dispuestos a cambiar su voto por una participación ligeramente superior de los beneficios ($S^+/65$)¹³. Usualmente las mayorías son inestables.

12 Arrow impone cuatro axiomas que parecen bastante razonables: la regla de agregación debe funcionar para todas las estructuras de preferencia individuales; si todos prefieren X frente a Y , la sociedad debe poseer esta misma preferencia; la decisión social, dentro de un conjunto de alternativas, debe atender solamente a las preferencias individuales sobre estas mismas alternativas; y no debe existir ningún dictador capaz de imponer sus preferencias. No existe ninguna regla que genere una función de bienestar social que posea las propiedades de una función de utilidad y cumpla estos axiomas. Por ejemplo, la votación de la mayoría genera curvas de indiferencia que se cruzan, es decir, produce resultados inconsistentes.

13 Por supuesto, si los Liberales no comparten los beneficios en cantidades iguales entonces los Conservadores tendrían que ofrecer mucho menos para constituir una nueva mayoría.

En Economía, el impacto del famoso teorema de la imposibilidad de Arrow (1963) ha sido resaltar la dificultad de hallar una función de bienestar social a partir de la agregación de las preferencias individuales¹⁴. Por lo tanto, en las discusiones sobre política económica es imposible evitar el confuso tema de la política. No existe una manera clara de explicar que significa la expresión "en beneficio del interés público". A nivel aplicado, esta literatura ha producido los modelos basados en la mediana de los votantes. En ellos, el nivel de aprovisionamiento de un servicio es aquel preferido por el votante marginal (mediana de los votantes) que convierte una minoría en una mayoría¹⁵.

b. Las constituciones

La literatura sobre la elección social ha gestado una serie de discusiones sobre el tipo de constitución que escogerían los individuos, dado que ellos conciben el Estado como un medio para realizar su deseos.

La regla de votación por simple mayoría para enmendar la constitución surge automáticamente. Si un individuo no posee ningún conocimiento sobre las preferencias futuras de sus conciudadanos estaría inclinado a creer que es igualmente probable que éstas estarán en acuerdo o en desacuerdo con las suyas. En este caso una regla de simple mayoría es óptima, en el sentido que minimiza el número de veces que el individuo representativo estará en desacuerdo con la decisión tomada¹⁶. Por supuesto, se asume que el costo para el individuo por las acciones tomadas a las que él se opuso es igual al costo de las acciones defendidas por el individuo que fueron rechazadas; Buchanan y Tulloch (1962) suponen que el primero es mayor que el segundo y prefieren, por lo tanto, una regla unánime (mucho más conservadora) en la toma de decisiones públicas sobre temas constitucionales¹⁷.

14 Siguiendo a Bergson y Samuelson se acostumbra presuponer que existe una función que permite a los economistas aislar los problemas distributivos y evitar hacer juicios de valor basándose, entonces, en los juicios de valor implícitos en la función.

15 La literatura empírica sobre el votante mediano es extensa. Pommerehne y Schneider (1978) proveen un ejemplo excelente sobre esta metodología. Analíticamente ha sido criticada. Véase, por ejemplo: Romer y Rosenthal (1979).

16 Véase Frey (1978).

17 La utilización de la regla de optimización es análoga al Principio de Pareto, al otorgarle a cada actor el derecho de vetar cambios que no sean de su agrado. El concepto también está relacionado con la función de bienestar social conservadora, algunas veces mencionada, donde varios grupos sociales tienen el derecho de vetar cambios sociales.

Una amplia literatura sobre la economía y la justicia en varias constituciones incluye como aspecto central la perspectiva *libertaria*¹⁸, expuesta en el trabajo de Nozick (1974), y en la presentación *liberal*, en el trabajo de Rawls (1971).

c. El comportamiento gubernamental

Como muchos otros agentes económicos, el gobierno es considerado como un maximizador de sus objetivos sujeto a una serie de restricciones. El supuesto más simple es que el gobierno es maximizador de votos.

El modelo de Nordhaus (1975) asume que los votos por un gobierno dependen del comportamiento macroeconómico reciente¹⁹. Por lo tanto, un gobierno maximizador de votos tratará de asegurar que la economía funcione lo mejor posible durante el período de elecciones, puesto que los votantes tienen memoria corta; en este modelo, los gobiernos logran este objetivo desestabilizando, deliberadamente, la economía en los primeros años de gobierno, para así resaltar las posteriores mejorías del período preelectoral; ellos inducen los ciclos económicos o políticos. Una vez visto este modelo y el amplio número de estudios sobre votación en muchos países, que han encontrado que mucha de la volatilidad en la votación puede explicarse por las tendencias del funcionamiento económico en el año electoral, me sorprende pensar que alguien todavía creyera que los Conservadores colombianos podían ganar las elecciones de 1986.

Frey y otros han argumentado que el modelo de maximización de votos es ineficiente²⁰. Los gobiernos claramente tienen otros objetivos, y la conservación del poder es una condición de sus logros, no un objetivo en sí.

18 *Libertarian*: traducimos como libertario este punto de vista económico que se refiere a un liberalismo individual basado en las doctrinas del *laissez faire* (por ejemplo, Milton Friedman), el cual se compara con el liberalismo económico dentro de una tradición keynesiana.

19 Nordhaus experimentó varias formulaciones, como lo hizo Fair (1978). Debe anotarse que Fair posee la reputación de haber perdido mucho dinero en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 1976, donde apostó basándose en las predicciones de su modelo. Los modelos de votación son criticados por su inestabilidad.

20 En este sentido: se asume que los gobiernos están continuamente tratando de aumentar su ventaja electoral a pesar de poseer ya una apreciable.

El sugiere que los gobiernos adopten una meta de popularidad (por ejemplo 56^o/o). Si su popularidad efectiva es superior entonces persiguen objetivos ideológicos partidistas y solamente cuando la popularidad se reduce por debajo de este nivel desvían su atención hacia los objetivos populistas. Nuevamente, este modelo ha demostrado tener algún poder explicativo. En Colombia este modelo sugiere que la gran mayoría Liberal promovería las políticas partidistas solamente hasta el momento en que el partido temiera perder el poder en 1990.

Dentro de esta misma categoría se podría incluir la literatura empírica que intenta descubrir las funciones de reacción de los autores de la política económica en una variedad de áreas. Las variables de política monetaria son un claro ejemplo, así como también lo son las reglas sobre ajuste del tipo de cambio en sistemas controlados. La aproximación es simple. Observe que hacen los autores de la política económica y trate de inferir una regla a partir de ello²¹.

d. Los grupos de interés

Es claro que los grupos de interés especiales tienen una amplia influencia en los resultados de la política económica. Pero mientras uno normalmente esperaría que todos los médicos, por ejemplo, fueran miembros de una asociación profesional gracias a la convergencia de intereses, éste no es necesariamente el caso. En la medida en que los beneficios provistos por estas asociaciones sean bienes públicos serán aprovechados por los oportunistas. Bajo este punto de vista, ningún individuo tendría algún incentivo económico para unirse a estas asociaciones voluntarias, y de esta manera el grupo no se consolidaría.

Para explicar por qué estos grupos sí existen Olsen (1965) recogió varios argumentos. El primero es el tamaño pequeño: los costos de tomar decisiones aumentan en una forma no lineal a medida que aumenta el tamaño del grupo, de tal forma que los grupos grandes son difíciles de coordinar. El segundo se refiere a la asimetría en los beneficios, donde los grandes beneficiarios tienen un fuerte incentivo para mantener al grupo, aún si esto implica subsidiar algunos de sus miembros (por ejemplo la afiliación de Estados

21 En el tema de reglas sobre políticas, véase por ejemplo Mishkin (1983); en otro contexto, McFadden (1975-1976) provee un excelente ejemplo metodológico.

Unidos a la OTAN podría ubicarse dentro de esta categoría, al proveer defensa en forma prácticamente gratuita a Holanda bajo la modalidad de la prevención nuclear). El tercer elemento son las sanciones: la afiliación es una relación que se basa en una perspectiva, de tal forma que la cooperación ahora puede evitar multas en el futuro²².

Este modelo también se ha usado extensamente para explicar la estructura de tarifas. En adición a los argumentos tradicionales, la función que explica los niveles de tarifas incluye el nivel de concentración de la industria. La sugerencia es que los grupos pequeños probablemente son más coherentes y por lo tanto más exitosos en su *lobbying*²³. Esta variable ha tenido alguna función explicativa en los casos que yo conozco²⁴.

e. La burocracia

Luego de tratar los modelos que cubren las influencias externas sobre el gobierno podemos referirnos a las estructuras internas. Un modelo básico sobre la operación de los burócratas públicos sugiere que ellos tratan de maximizar el presupuesto público. Los contribuyentes eventualmente se oponen e intentan restringir este crecimiento. Dentro de esta línea de pensamiento, un modelo que trata de ingeniar un mecanismo de la forma como los contribuyentes pueden controlar la administración fue sugerido por Romer y Rosenthal (1979).

Este modelo tiene las siguientes características: los burócratas tienen que proponer el nivel de gasto para el próximo año a un comité de contribuyentes que lo acepta o lo rechaza utilizando un procedimiento de voto por simple mayoría. Si el presupuesto es rechazado, éste retrocede a un nivel dado exógenamente. ¿Qué proponen los burócratas para su nuevo presupuesto? Consideremos el Gráfico 1. Y es el gasto del contribuyente en otros bie-

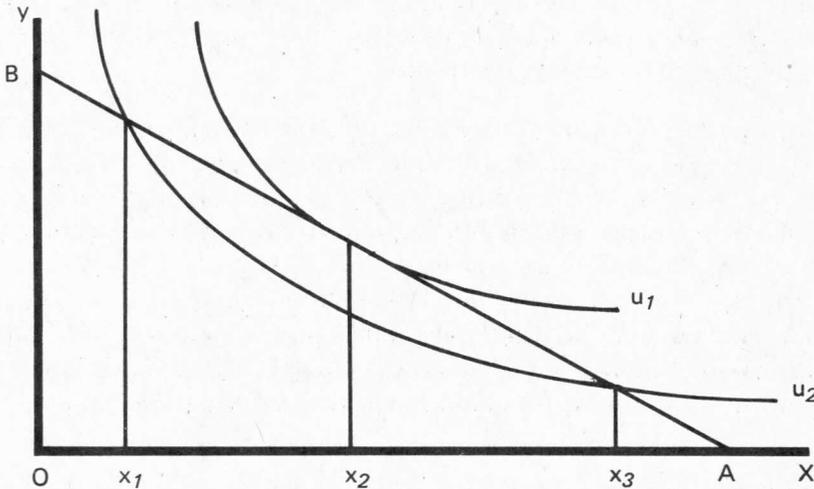
22 Nueva Zelanda comienza a sentir la presión, resultado de la ira de Estados Unidos ante el derrumbe del pacto militar entre estos países y Australia. Esto sugiere que el mejor modelo para realizar estas operaciones es aquel del superjuego. Véase Mayer (1984).

23 *Lobbying*: el uso de presiones políticas para influenciar el voto de diputados en la Cámara, o una decisión del presidente o de sus ministros.

24 El artículo pionero es el de Pincus (1975).

nes y X es el presupuesto otorgado por la administración. Con un ingreso fijo de OB , el contribuyente podría "comprar" hasta OA de X . La línea de presupuesto es por lo tanto AB . Con curvas de indiferencia normales, la posición preferida por el contribuyente es x_2 en la curva de indiferencia u_1 . La parte central de este ejemplo es que los burócratas preferirían un nivel X mayor que x_2 . Supongamos que el nivel de retroceso del presupuesto es x_1 . Si éste fuese aceptado colocaría al contribuyente en un menor nivel de utilidad, u_2 . Un burócrata ingenioso podría darse cuenta que el contribuyente estaría dispuesto a aceptar cualquiera otra propuesta de presupuesto entre x_1 y x_3 , con preferencia a x_1 . El burócrata, entonces, fijaría el nivel de presupuesto en un punto ligeramente por debajo de x_3 , sustancialmente arriba de x_2 . El argumento se centra en el nivel de retroceso del presupuesto y en el hecho de que el contribuyente tiene que escoger entre un número limitado de opciones; pero este modelo puede aplicarse a un número creciente de votantes. Es un ejemplo simple, pero sugiere un mecanismo por medio del cual la administración pública puede obtener una mayor apropiación presupuestal.

Gráfico 1 Un modelo de interacción burocrática



En términos generales esta literatura se ha concentrado en problemas del tipo agente-principal²⁵ ¿Cómo puede un principal (el contribuyente) establecer un conjunto de incentivos que garanticen que el agente (burócrata) actúe según los mejores intereses del principal? ¿Cómo puede el gobierno fijar los incentivos que aseguren que su agente, el banco central, persiga las políticas monetarias que él prefiere?

f. La distribución

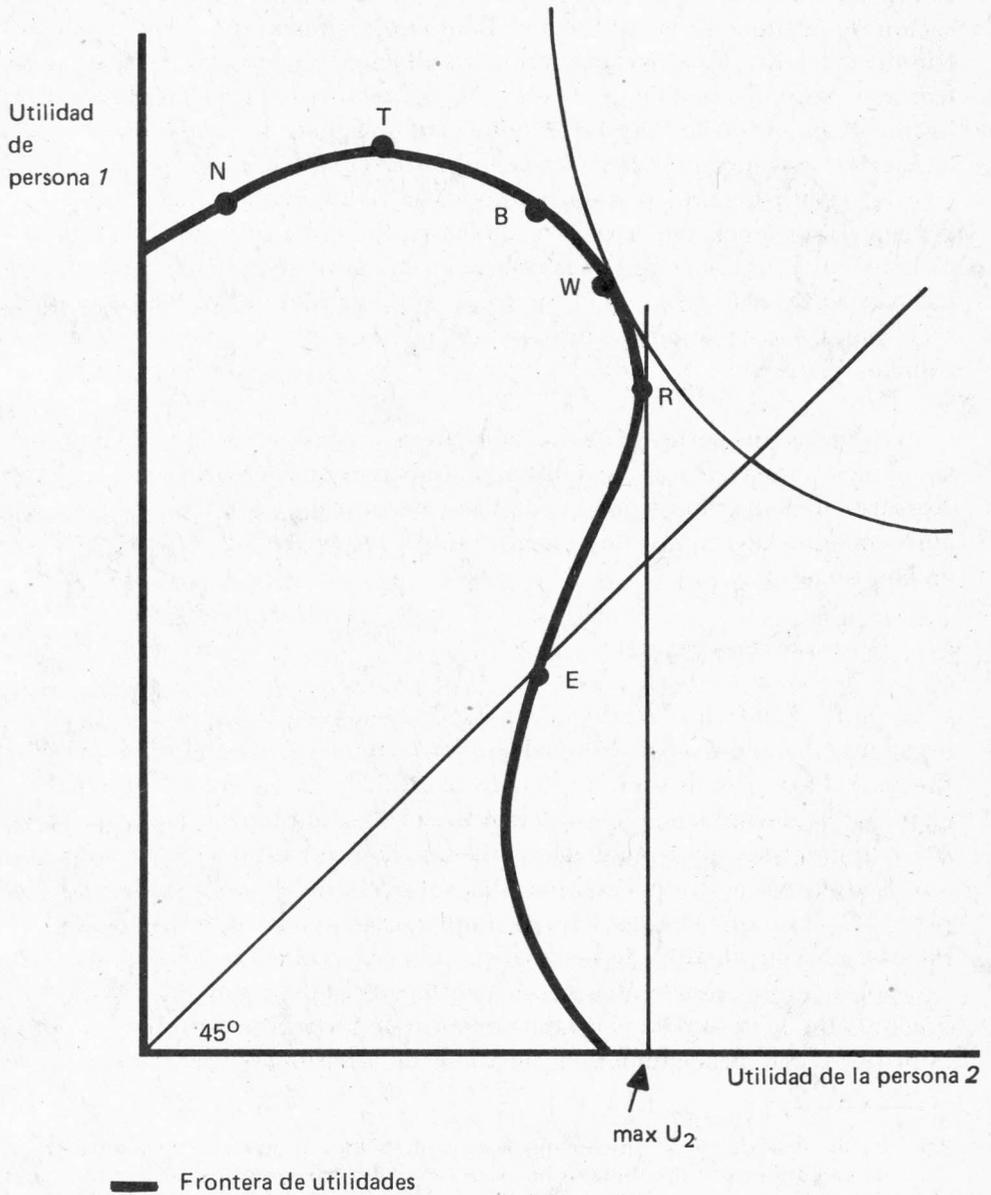
Si no podemos hacer juicios de valor y si los valores de los individuos no pueden agregarse bajo la forma de una función de bienestar social consistente, es poco lo que podemos decir sobre materias distributivas. Consecuentemente, en obras recientes ha existido una tendencia a reconsiderar el estatus de los juicios de valor. Si como economistas vamos a hacer aportes interesantes sobre un amplio rango de temas económicos que tienen impactos distributivos considerables, entonces, realmente, debemos analizar los juicios de valor que estamos dispuestos a tomar. En la literatura reciente, nuevamente Buchanan y Tulloch (1962) han hecho importantes contribuciones, así como también los filósofos Nozick (1974) y Rawls (1971). Podemos utilizar el Gráfico 2 para presentar las opciones básicas²⁶. Estamos preocupados con la deseabilidad de varias posibles distribuciones de utilidad entre dos personas. En el eje horizontal tenemos la utilidad de la persona 1 y en el eje vertical el de la persona 2. Imaginemos que la curva representa la frontera de posibilidades de utilidad: ella es el límite que contiene todas las posibles combinaciones de utilidad.

En un Estado minimalista, donde los poderes estatales se reducen únicamente a fines policivos, podemos considerar una distribución como la presentada en un punto *N* del Gráfico 2. Este es el mundo de Nozick: en él, el Estado no tiene ningún tipo de función redistributiva y *N* es generado por el funcionamiento puro del sistema de economía privada. Buchanan y Tullock argumentan que si se espera que el Estado pueda llevar a cabo una redistribución que aumente la utilidad de ambas partes, entonces los ciudadanos ⁽²⁾únicamente votarán por estas mejoras; por lo tanto, sostienen que el Estado debe efectuar la redistribución necesaria para generar el punto *T* (es-

25 Véase, por ejemplo: Rees (1983).

26 El diagrama es tomado de Buchanan (1976).

Gráfico 2 Distribución y juicios de valor



to está claramente relacionado con la regla de Pareto, pero muestra cuán conservador es este punto de vista, al permitirles a los más ricos vetar los futuros cambios). Un seguidor de Jeremy Bentham iría más lejos al buscar la maximización de la suma de las utilidades; Bentham argumenta que la función distributiva del Estado exige que esta distribución se desplace a B , donde la frontera tiene una pendiente de -1 ²⁷. Una función de bienestar social, según los planteamientos de Bergson, producirían un resultado similar en W , donde la frontera es tangente a la curva de indiferencia más alta posible. Sin embargo, Rawls insistiría en que se requiere una redistribución más drástica; sus principios sostienen que una desigualdad es tolerable sólo cuando se aumenta la utilidad de la persona más pobre; en nuestro ejemplo, se redistribuiría hasta alcanzar el ingreso en el punto R ; aún cuando este planteamiento parece radical, un igualitarista insistiría en que la distribución en E es la única solución justa.

Como economistas debemos adherirnos a cualquiera de estos argumentos éticos para justificar la redistribución que consideremos más atractiva. Nosotros *debemos* hacer juicios de valor en política económica. Hagámoslo abiertamente, una vez reflexionemos sobre los problemas éticos implícitos en la misma.

g. Observaciones generales

Quizá es difícil observar hacia dónde conducen todos estos intentos de integrar el Estado en nuestro análisis. En términos generales, observamos un fuerte rechazo a la idea de un Estado neutral. En discusiones sobre política económica inevitablemente se deben discutir los motivos que los gobiernos o cualquiera de sus dependencias puedan tener al establecer una política. No hay acuerdo entre los economistas sobre el modelo del Estado más apropiado. Es claro que el Estado no es simplemente una herramienta de los capitalistas, aunque algunos de los análisis sobre la evolución del sistema tarifario, por ejemplo, tienden hacia este punto de vista. En general, se ve al Estado como un aparato para el establecimiento de las políticas preferidas por los individuos. Sus procedimientos de toma de decisiones internas son crucia-

27 Puede demostrarse fácilmente que la suma de las dos utilidades se maximiza cuando un cambio pequeño en una utilidad está exactamente compensado con un cambio negativo en la otra, a lo largo de la frontera. Por lo tanto la suma se maximiza cuando la pendiente de la frontera es -1 .

les para justificar los resultados producidos, así como también los mecanismos externos por medio de los cuales interactúa con los agentes como contribuyentes, votantes, gremios y grupos de presión.

II. EL RETO LIBERTARIO: LA PATA INVISIBLE DEL ESTADO

En el nuevo escepticismo sobre el funcionamiento del gobierno descansan las semillas de un reto fundamental. El gobierno ha sido desmitificado. Ha sido alejado de su plano separado y lógico y se ha convertido en un actor económico real dentro del modelo. Pero cuando el viejo manto de omnipotencia fue eliminado, también lo fue el de la omnipotencia. Ha existido una fuerte tendencia a restarle importancia al papel desempeñado por el poder estatal y, generalmente, a enfatizar la naturaleza perversa de muchas de sus actividades. Este es el reto libertario²⁸.

El área comúnmente asociada con la evasión es la tributación. El resultado clásico en esta área señala el hecho de que, generalmente, la incidencia económica de la imposición difiere de su incidencia legal. Las extensiones de los modelos básicos, al permitir la inclusión de una oferta variable de factores con movilidad doméstica e internacional, y el uso de un esquema general de equilibrio han revelado mayores posibilidades para eludir la carga impositiva. El hecho que la imposición de un gravamen sobre el capital pueda conducir a su fuga y a la reducción en las perspectivas de crecimiento económico es un efecto perverso de lo que podría haber sido un impuesto sobre las rentas de los propietarios con objetivos plenamente justificados.

Al examinar el lado del gasto del gobierno puede observarse el desarrollo de un cinismo paralelo. Se ha presentado una considerable discusión sobre las donaciones. Si el gobierno aumenta sus donaciones a la Cruz Roja en \$1.00, ¿aumentarán los fondos de la Cruz Roja en \$1.00?, ¿o en \$0.50?, ¿o en nada? El consenso emergente sostiene que no tienen ningún efecto. Las donaciones públicas pueden ser compensadas exactamente por una disminución en las donaciones privadas²⁹. Un ejemplo de nuestra realidad nos

28 Es un poco difícil encontrar una obra precisa que refleje el punto de vista libertario, pero Friedman (1964), Buchanan y Tullock (1963) y Nozick (1974) proveen una buena base. También se puede consultar la obra de Ludwig Von Mises.

29 Warr (1982).

hará pensar sobre el efecto que podría tener un aumento notable en el tamaño de la fuerza policiva: ¿hasta qué punto estaría este aumento neutralizado por una reducción en el aprovisionamiento de los servicios de seguridad privada? O, en otro terreno, ¿hasta qué punto un incremento en la oferta de cupos en las universidades públicas podría conllevar a una disminución del gasto privado en cupos en universidades privadas con un efecto neto ambiguo sobre el gasto en educación?

Los efectos de desplazamiento no tienen que ser totales, uno por uno, aunque los críticos hayan establecido que parte del gasto público no tiene ningún efecto sobre el gasto agregado del bien en cuestión.

Y si no vamos a mirar la estructura de gastos para estimar el impacto del gobierno en la economía, entonces, ¿a dónde vamos a mirar? La respuesta propia del economista sería los efectos de precios³⁰: el gobierno es potente si altera los precios relativos. Básicamente debemos analizar los sistemas de control de precios, mantenimiento de los mismos, racionamiento, fijación de tarifas y temas similares. Y, por supuesto, sabemos que dentro del paradigma neoclásico la mayoría de estas intervenciones conducen a situaciones diferentes al Óptimo de Pareto. Esta línea de argumentación conduciría a la conclusión que el gobierno puede hacer muy poco bien.

Yo preferiría evitar una discusión sobre la teoría de la regulación y relatarle un episodio sobre ésta en el contexto anterior. Cuando obtuve un puesto en la Universidad Nacional de Australia ésta escribió a la Universidad de Duke para verificar si, efectivamente, había recibido un Ph.D. de esa institución. Una carta de respuesta de esta Universidad fue suficiente. Cuando fui empleado por la Universidad de Antioquia el procedimiento fue más costoso. Esta Universidad insistió en que yo hiciera autenticar mi certificado de Ph.D. por el notario de la Universidad de Duke. Esto implicó que yo tuviera que ir a Raleigh, la capital del Estado de Carolina del Norte, para que ellos certificaran que el notario de Duke era un notario debidamente registrado. Luego me tocó ir a Washington, al Departamento de Estado, para que ellos certificaran que el certificado de Raleigh era válido. Finalmente, yo tuve que ir a la embajada colombiana para que ellos certificaran el certificado del Departamen-

30 Véase Brennan y Pincus (1983), quienes presentan un desarrollo claro de este argumento.

to de Estado. ¡Afortunadamente no me tocó ir al Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá para certificar la estampilla de la embajada! ¡De todas formas ellos necesitaban esas copias antes de otorgarme la visa! Todo esto me costó una semana de trabajo y varios cientos de dólares e involucró el tiempo de cuatro burócratas para satisfacer las demandas de la Universidad de Antioquia. El sistema australiano tomó tres semanas y no tuvo para mí ningún costo, ocupó el tiempo de dos burócratas y, aparentemente, no es menos seguro.

La reglamentación colombiana me ha ocasionado considerables costos y tiempo de trabajo. Estos costos, típicamente, no aparecerían dentro de los costos gubernamentales, pero es una carga al crecimiento y a la asignación eficiente de recursos. También demuestra que las cifras sobre el tamaño comparativo del Estado no son una buena medida de los costos económicos del gobierno.

En el área de estabilización la posición liberal también está sujeta a un reto agudo. La esencia de la crítica de las expectativas racionales al paradigma keynesiano sugiere precisamente que las acciones de política macroeconómica están totalmente contrarrestadas por la acción privada, tornándola, por lo tanto, impotente. En forma más correcta uno podría afirmar que la teoría sugiere que los intentos del gobierno de estabilizar la economía más allá de su "tasa natural" en realidad la desestabilizan. El resultado sería una aceleración de la inflación *causada* por el intento del gobierno de estabilizar la economía. Mientras que autores anteriores daban como un hecho que uno de los objetivos básicos del gobierno es la estabilización de la economía, los teóricos de las expectativas racionales querían hacernos creer que la mejor forma de lograrlo es haciendo nada. Afortunadamente este punto de vista extremo ha perdido algunos de sus partidarios en los últimos años³¹.

Generalmente este punto de vista libertario ha descrito gráficamente la naturaleza limitada del poder gubernamental para lograr sus objetivos. Más aún, defiende la causa según la cual las intervenciones gubernamentales en la economía son generalmente perversas. Sus acciones pueden producir los resultados opuestos a los buscados. Estos puntos de vista tienden a sustentar las ideas de un Estado minimalista propuestos por Nozick o el Estado unánime de Buchanan y Tullock.

31 Véase Carter y Maddock (1984).

III. CONCLUSION

La economía liberal no tiene una teoría establecida del Estado. En este aspecto es mucho más pobre que los paradigmas que le compiten. Sin embargo, se ha percatado de esta deficiencia y realiza trabajos en un amplio frente para desarrollar una teoría satisfactoria.

A la fecha, los trabajos son reconocidos como económicos por su utilización de individuos racionales como elemento básico en la construcción de aquellos. La teoría de votación y de comités es parte de este esquema, así como también la discusión sobre las reglas justas para la toma de decisiones. Paralelamente a las firmas dentro de la economía de mercado, la administración pública surge como un elemento de la economía de la política. La burocracia pública es tomada como agencia maximizadora que generalmente trata de expandir el tamaño de su modelado presupuesto. El comportamiento de los grupos de interés también está modelado con base en una explicación de racionalidad microeconómica desarrollada por Olsen (1965).

Estos trabajos nos proporcionan un nuevo reto profesional. El campo está abierto para que consideremos un amplio rango de fenómenos políticos que no habían sido considerados; las reacciones de los agentes privados al gobierno también pueden ser consideradas, pudiendo luego examinarse la reacción del gobierno frente a estas reacciones, y así sucesivamente³². Nos estamos aproximando a la realidad con sus mecanismos de ajuste, con base en criterios predeterminados y su interacción incierta entre las instituciones reales. Podemos gastar mucho menos tiempo preocupándonos sobre lo que Pareto pudo haber dicho sobre algún tema y concentrarnos en la acción política.

Los economistas liberales han mirado a través del velo del gobierno. El viejo punto de vista, que percibía al gobierno como listo para recoger los pedazos desechados por la mano invisible, es ahora menos cierto. Los economistas libertarios van aún más lejos: para ellos el gobierno debería minimizar su intervención en todas las áreas de la actividad económica, excepto en sus funciones policivas; según su opinión, la actividad gubernamental generalmente es ineficiente y frecuentemente perversa. Si la mano invisible va a dejar caer alguna cosa es probablemente porque ésta fue lanzada por la pata invisible del gobierno.

32 Considero que tal interacción se modela mejor utilizando los razonamientos de la teoría de juegos, especialmente los modelos con información restringida.

BIBLIOGRAFIA

- Arrow, Kenneth (1963). *Social Choice and Individual Values*. Nueva York, Wiley.
- Barry, Brian (1970). *Sociologist, Economists and Democracy*. Londres, Collier-Macmillan.
- Black, Duncan (1958). *The Theory of Committees and Election*. Cambridge University Press.
- Brennan, G. and Pincus, J. (1983). "Government Expenditure Growth and Resource Allocation: The Nebulous Connection" *Oxford Economic Papers*. 35.
- Breton, Albert (1974). *The Economic Theory of Representative Government*. Chicago, Aldine.
- Broadway, R. y Wildasin, D. (1984). *Public Sector Economics*. Toronto, Little Brown.
- Buchanan, James (1976). "A Hobbesian Interpretation of the Rawlsian Difference Principle". *Kyklos*. 29.
- Buchanan, James y Tulloch, Gordon (1962). *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy*. Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Carter, Michael y Maddock, Rodney (1984). *Rational Expectations: Macroeconomics for the Eighties?* Londres, Macmillan.
- Downs, Anthony (1957). *Economic Theory of Democracy*. Nueva York, Harper and Row.
- Fair, R. (1978). "The Effect of Economic Events on Votes for President". *Review of Economics and Statistics*. 60. Mayo.
- Frey, Bruno (1978). *Modern Political Economy*. Londres, Martin Robertson.
- Frey, Bruno y Schneider, Friedrich (1978). "A Politico-Economic Model of the United Kingdom". *Economic Journal*. 88.
- _____ (1978). "An Empirical Study of Politico Economic Interaction in the U.S.". *Review of Economics and Statistics*. 60.
- Friedman, Milton (1964). *Capitalism and Freedom*. Chicago, University of Chicago Press [Edición en español: *Capitalismo y libertad*. Madrid, Rialp. 1966].
- MacFadden, Daniel (1975-1976). "The Revealed Preference of a Government Bureaucracy". *Bell Journal of Economics*. Parte 1 (6), 1975. Parte 2 (7), 1976.
- Mayer, Wolfgang (1984). "Endogenous Tariff Formation". *American Economic Review*. 74. Diciembre.
- Mishkin, Frederic (1983). "Does anticipated Policy Matter?". *American Economic Review*. 72. Septiembre.
- Mueller, Dennis (1976). "Public Choice: A Survey". *Journal of Economic Literature*. 14.
- Musgrave, Richard (1959). *Theory of Public Finance*. Nueva York, Mc Graw-Hill [Edición en español: *Teoría de las finanzas públicas*. Madrid, Aguilar, 1969].
- Niskanen, William (1971). *Bureaucracy and Representative Government*. Chicago, Aldine.
- Nordhaus, William (1975). "The Political Business Cycle". *Review of Economic Studies*. 42.
- _____ (1982). "How Fast Should We Graze the Global Commons". *American Economic Review*. 72.
- Nozick, Robert (1974). *Anarchy, State and Utopia*. Oxford, Basil Blackwell.
- Olsen, Mancur (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge, Harvard University Press.
- Peacock, A.T. y Wiseman, J. (1967). *The Growth of Public Expenditure in the United Kingdom*. Londres, Allen and Unwin. 2a. ed.
- Pincus, J.J. (1985). "Pressure Groups and the Pattern of Tariffs". *Journal of Political Economy*. 83. Agosto.

- Pommerehne, W. y Schneider, F. (1978). "Fiscal Illusion, Political Institutions, and Local Public Spending" *Kyklos*. 31.
- Rawls, John (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge, Harvard University Press.
- Rees, R. (1983) "The Public Enterprise Game". *Economic Journal Supplement*. Vol. 94.
- Rikker, William y Odershook, Peter (1973). *An Introduction to Positive Political Theory*. Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- Romer, T. y Rosenthal, H. (1979). "Bureaucrats Versus Voters: On the Political Economy of Resource Allocation By Direct Democracy". *Quarterly Journal of Economics*. 93.
- Schumpeter, Joseph (1942). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Nueva York, Harper and Row [Edición en español: *Capitalismo, socialismo y democracia*. México, Aguilar, 1961].
- Sen, Amartya (1970). *Collective Choice and Social Welfare*. Londres, Oliver and Boyd.
- Warr, P. (1982). "Pareto Optimal Redistribution and Private Charity" *Journal of Public Economics*. 19.

Novedades



Rosemary Thorp y Laurence Whitehead (eds.) *La crisis de la deuda en América Latina*
 Magdalena León y Carmen Diana Deere (eds.) *La mujer y la política agraria en América Latina*

De venta en las principales librerías del país y en las librerías Salvat

XXI siglo
veintiuno
editores

Avenida 3 No. 17-73.
 Teléfonos: 281 39 05 - 281 39 06 - 281 39 07
 Apartado aéreo 8622
 Bogotá, D.E. Colombia